

Hechos DEL CALLEJÓN

Número 33



Una publicación de:
PNUD, Programa de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Año 4
Marzo de 2008
ISSN 1794-9408

Con el auspicio de:



© CORTESÍA FRANCISCO FORERO - OLANDETTI - FUNDACIÓN DOS MUNDOS

Reparación desde lo femenino

La violencia contra la mujer no puede quedar en un segundo plano en los procesos de reparación. Es necesario pensarla bajo la lógica de género, bajo sus especificidades y sus intereses. La reparación implica reconocer esta violencia, así como el efecto diferencial que tiene sobre hombres y mujeres. El 8 de marzo, el Día Internacional de la Mujer. p. 4



PNUD - PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA EL DESARROLLO

Año 4, N° 33, marzo de 2008

ISSN 1794-9408

BRUNO MORO

Representante Residente, Programa de las
Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD

ALESSANDRO PRETI

Coordinador del Área de Paz,
Desarrollo y Reconciliación, PNUD

DIRECCIÓN Y EDICIÓN

Olga González Reyes

INVESTIGACIÓN Y REDACCIÓN

Astrid Elena Villegas

Julia Paola García Zamora

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Simone Bruno

Camilo Solano

Doris Pérez, LWF

Ana María Rodríguez

Juan Molina

Juan Paulo Vargas

Borja Paladini

Programa Mundial de Alimentos

United Colors of Benetton

Colprensa

Concurso de Reportaje Gráfico sobre Derechos
Humanos “Colombia: imágenes y realidades”,
organizado por la Oficina en Colombia
del Alto Comisionado de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
y la Fundación Dos Mundos.

RECONOCIMIENTO ESPECIAL

Dirección de Prevención de Crisis
y Recuperación del PNUD, Nueva York.

DISEÑO GRÁFICO

Editorial El Malpensante S. A.

IMPRESIÓN

Panamericana Formas e Impresos S. A.

REVISTA HECHOS DEL CALLEJÓN

Carrera 11 N° 82-76, Oficina 802,

Bogotá, Colombia

Teléfono: 6364750 extensión 205-201

Fax: 6364750 extensión 209

COMENTARIOS Y SUGERENCIAS

olga.gonzalez@undp.org, paola.garcia@undp.org,

astrid.elena.villegas@undp.org

Las opiniones y planteamientos expresados
no reflejan necesariamente las opiniones
del Programa de las Naciones Unidas para
el Desarrollo, su junta directiva,
ni los Estados miembros

Con la colaboración de



Las mujeres: víctimas con derecho a verdad, justicia y reparación

La mayoría de las víctimas sobrevivientes de la situación de violencia interna generada por el conflicto con los grupos armados ilegales son mujeres. De hecho, algunas organizaciones señalan que éstas constituyen más del 80% de las víctimas del país. Esta situación profundiza y exacerba la exclusión, la discriminación y la violencia que históricamente han padecido las mujeres.

Muchas son víctimas de violencia sexual, situación que en algunos casos deriva del reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales que las obligan a prestar servicios sexuales. La mayoría de las veces son obligadas a obedecer las pautas de control social impuestas por estos grupos en los territorios donde tienen presencia.

En otros casos las mujeres son víctimas de violencia física y psicológica propiciada por las guerrillas para “lesionar al enemigo” a través de su deshumanización, la vulneración de su familia y la implantación del terror en su comunidad. La mujer puede ser víctima directa o colateral si tiene relaciones afectivas como madre, hija, esposa, compañera o hermana de alguno de los miembros de los bandos en disputa. La violencia redonda en el desplazamiento de las mujeres, que deben abandonar sus hogares, su vida cotidiana, su comunidad y su familia.

Estas son algunas de las múltiples formas en que las mujeres son utilizadas por las partes en contienda como estrategia para controlar territorios y comunidades en distintas zonas del país, como lo dijo la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe de 2006 “Las mujeres frente a la violencia y la discriminación derivadas del conflicto armado en Colombia”.

A pesar de que las agresiones contra las mujeres se han vuelto sistemáticas, de ello poco se habla y se conoce. De ahí la necesidad de que se analice la violencia generalizada bajo una perspectiva de género, se actúe en consecuencia, se detecten sus necesidades específicas y se reconozca el papel de la mujer en la sociedad.

No hacerlo es invisibilizar los crímenes atroces a los que están siendo sometidas las mujeres y desconocerlas como sujetos con derechos a la verdad, justicia, reparación y no repetición.

El primer paso es reconocer y visibilizar los hechos de violencia de género, que las afecta específicamente por su misma condición de mujeres y que agudiza las condiciones históricas de discriminación.

Son ellas quienes sacan fuerzas para levantar de nuevo a sus familias en medio de la violencia; quienes soportan toda la carga emocional de la situación, incluso por encima de su propio sufrimiento; quienes se han organizado para exigir la reparación, la justicia y la verdad y quienes insisten en que sus hijos merecen volver a la tierra que les arrebataron los ilegales. Ellas son sujetos activos, que han dejado de ser víctimas contemplativas para convertirse en sobrevivientes que reclaman sus derechos.

Se daría un paso importante en su reconocimiento si entre la recopilación de información se especifica la situación de las mujeres, si se incorporan los análisis de género en los programas gubernamentales de asistencia a las víctimas de la violencia y si se acatan los estándares internacionales de género, los cuales priorizan la situación de las mujeres durante una situación de violencia. Esto implicará hacer cambios en la normatividad procesal, que regula la recolección de pruebas, la declaración y protección de testigos y la toma de las declaraciones de las víctimas.

De otro lado, es importante actualizar los sistemas de registro de denuncias y testimonios para que sean tenidas en cuenta las diferentes violencias que sufren las mujeres y, finalmente, difundir entre entidades del Estado y de la sociedad civil la Resolución 1325 del 2000 de la ONU, que insta a atender las necesidades especiales de protección de las mujeres en los conflictos y a no permitir la impunidad de los crímenes cometidos en contra de ellas. ■

El miedo es enfrentarse cara a cara con el victimario, que él se le ría a la cara y que uno siga siendo su objetivo militar. A nosotros nos verifican si lo que decimos es verdad o no. Pero a ellos ¿sí les verifican realmente si lo que están diciendo es verdad o no?”. –Víctima anónima.



El ruido de la guerra

Después de vivir las expresiones de solidaridad el 4 de febrero en contra de la guerra y a favor del acuerdo humanitario –así no haya sido el objetivo principal–, se demostró que unidos somos más y que las voces, a pesar de sus diferencias, se escucharon por el mundo acallando el ruido de la guerra. El drama de las familias de nuestros secuestrados es comprensible y el no haberse manifestado es respetable cuando el temor de decirle a las FARC ¡no más! puede significar represalias para los cautivos de la selva.

–José David Solís Noguera

Periodista y sociólogo de arte, novelista y poeta

Por los niños

Nuestros niños se formarán como personas en medio del conflicto. Es necesario que el Estado, los organismos internacionales y la comunidad internacional creen estrategias para protegerlos contra sus efectos y prestarles atención debida. Esta protección pasa por erradicar la pobreza y por la búsqueda de la reconciliación nacional.

–Claudia Gómez

Líder social

Buscar los puntos de encuentro

En medio de la polarización política en torno a las diferentes marchas, quiero hacer un

llamado para que en lugar de separarnos por nuestras diferencias, nos unamos por nuestros deseos comunes: la liberación de todos los secuestrados, la finalización del conflicto, la justicia para las víctimas y el deseo de tener una convivencia pacífica. La violencia sin importar de donde provenga causa daño indiscriminado sobre la población. El rechazo a esta práctica debería ser el punto de unión de cada uno de nosotros. Ustedes deberían escribir sobre esos puntos de encuentro.

–Hernán López

Profesor universitario

Por qué no marchamos

El archipiélago raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina manifiesta su apoyo al escrito publicado por la Conferencia Afrocolombiana el 24 de enero de 2008. Rescatamos dos apartes: “yo rechazo el secuestro y el terrorismo no sólo de las FARC, sino también de los paramilitares que con complicidad de otros actores están sumiendo a la población en la miseria y la pobreza”. “Saldré a marchar cuando se manifiesten por la vida digna, la paz con justicia social, la reforma agraria, la defensa de los derechos humanos y otras demandas que son la causa real del conflicto”.

–Archipelago Movement for Ethnic Native Self-Determination, AMEN-SD

HOMENAJE NACIONAL A LAS VÍCTIMAS

Continuando con la movilización de la sociedad iniciada el pasado 4 de febrero, el próximo 6 de marzo se realizará otra marcha que lleva el nombre de “Homenaje nacional a las víctimas del paramilitarismo, la parapoltica y los crímenes de Estado”. La marcha, liderada por el Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, busca generar conciencia sobre la situación de estas víctimas y rendir homenaje a los desplazados, desaparecidos, familiares de asesinados y masacrados. Se realizarán actos simbólicos en Bogotá y algunas ciudades del país y del mundo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y REFORMA POLÍTICA

Con el propósito de involucrar activamente a la sociedad civil en el conocimiento y discusión del proyecto de reforma política que hace curso en el Congreso, el Senado, el Ministerio del Interior, la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), el PNUD y la Misión de Observación Electoral están realizando audiencias públicas regionales. En Bogotá la audiencia se realizará el próximo 13 de marzo. En Barranquilla, Villavieco, Cali, Medellín y Bogotá también se tienen previstos estos encuentros.

EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El próximo 8 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, con diferentes actos en todo el país y el exterior. Se lanzará el libro “Porque el conflicto golpea... pero golpea distinto: herramientas para la apropiación de los indicadores de género del SAT (Sistema de Alertas Tempranas) de la Defensoría del Pueblo para monitorear el conflicto armado”. Esta publicación, de la Defensoría y Unifem, aborda los avances y retos en la promoción y protección de los derechos de las mujeres en contextos de conflicto.

Adicionalmente, se cumplirá el 11 Festival de Mujeres en Escena por la Paz y el Encuentro Internacional de Mujeres de Teatro, que reunirá a 22 grupos de teatro nacionales e internacionales. La idea es defender, promover y proteger el trabajo artístico realizado por las mujeres de teatro en Colombia y generar un espacio de discusión sobre los problemas de la realidad colombiana. Por eso se cumplirá el foro “Mujeres Arte y parte en la Paz de Colombia”.

Reparación desde lo femenino

La violencia contra la mujer no puede quedar en un segundo plano en los procesos de reparación. Es necesario pensarla bajo la lógica de género, bajo sus especificidades y sus intereses. La reparación implica reconocer esta violencia, así como el efecto diferencial que tiene sobre hombres y mujeres.



© CORTESÍA DOIRS PÉREZ • IAVF

Pensar la reparación para las mujeres significa reconocerlas como sujetos de derechos. A pesar del paso del tiempo, ellas reclaman su derecho a la reparación.

En la mayoría de las sociedades la violencia contra la mujer se acepta como algo normal, como si estuviera ligada a ellas por el hecho de ser mujeres. Y Colombia no es la excepción.

Debido a esta situación de aparente normalidad la violencia contra ellas tiende a no ser visible y se mantiene en silencio, señala la Mesa Mujer y Conflicto Armado en su *Guía para documentar y hacer visible el impacto de la violencia contra mujeres, jóvenes y niñas en contextos de conflicto armado*.

Se visibilizan los homicidios, las desapariciones y el desplazamiento, pero no los

crímenes cometidos contra las mujeres. La violencia contra ellas no surge solamente en situaciones de confrontación, sino que se exagera en estos contextos y su impacto es distinto sobre hombres y mujeres, debido a las diferencias de género en la sociedad.

Son múltiples las manifestaciones de violencia contra ellas y sus efectos, si se tiene en cuenta su definición: la violencia contra la mujer “es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer tanto en el ámbito público como privado”, estipula la Convención de Belém do Pará.

Son afectadas en su dignidad, ya que su

cuerpo es utilizado como botín por parte de los grupos armados enfrentados, señala Patricia Buritica, directora de la Iniciativa de Mujeres por la Paz e integrante de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación –CNRR–. Son ellas quienes asumen la carga emocional del hogar y sobre quienes recae la responsabilidad de cuidar a los familiares lesionados por la confrontación. Son ellas las que asumen la jefatura del hogar ante la muerte del esposo. Son ellas quienes participan activamente en procesos como el de justicia y paz, donde denuncian y reclaman justicia para ellas y sus familias. “Son las personas más afectadas por el con-

flicto armado y sin embargo no se reconocen todos los crímenes cometidos contra ellas”, afirma Buriticá. En este sentido, cobra mayor importancia el tema de género en un programa de reparación, como otros países lo han hecho (ver recuadro), y más teniendo en cuenta que “la reparación es un acto a partir del cual se reconoce a la víctima como sujeto de derechos”, plantea el Grupo de Trabajo Mujer, Género por la Verdad, la Justicia, la Reparación y la Reconciliación, conformado por organizaciones y mujeres, en su documento *Recomendaciones para garantizar la reparación de las mujeres víctimas del conflicto armado*, de octubre de 2006.

Cuando se les repara, se reconoce que se está ante una persona a la cual le han vulnerado sus derechos. Por eso, la violencia contra la mujer no puede quedar en un segundo plano en los procesos de reparación. Es necesario pensarla bajo la lógica de género, bajo sus especificidades y sus intereses. En ese sentido, son varios los temas que deben tenerse en cuenta para su reparación integral. Estos son los principales:

Desde la especificidad de las mujeres

- *Atacar las causas estructurales.* Los delitos sexuales contra las mujeres son difícilmente reconocidos por los victimarios, ya que consideran que lo que han hecho está dentro de su cultura. “En esa medida no es un delito, sino que es parte de la cotidianidad”, dice Buriticá.

Incluso, como estas agresiones se asumen como “normales”, ellas mismas a veces creen que agresiones verbales o físicas no son parte del delito. De hecho, en algunas ocasiones relatan la muerte de sus familiares o el desplazamiento, pero no denuncian la agresión sexual contra ellas o sus familiares. Por ejemplo, si una hija es violada y luego asesinada, su madre relata el asesinato pero no la violación.

En algunas ocasiones, se extrañan cuando se les pregunta cómo las ha afectado el conflicto, porque no siempre son conscientes de que ellas han sido víctimas, expresa Gunhild Schwitalla, coordinadora del Área sobre Género y Poblaciones Específicas de la CNRR. Buriticá afirma que además, las autoridades encargadas tampoco preguntan por este tipo de delitos, simplemente no los consideran.

Es fundamental atacar las causas estructurales que consideran estos delitos como normales, para hacerlos visibles.

La violencia de género aumenta en la confrontación

- *Reconstruir el proyecto de vida.* Una reparación individual tiene que ayudar a que las mujeres reconstruyan sus proyectos de vida. Esto implica que el Estado reconozca los hijos producto de violaciones, atención médica y psicológica para las madres, posibilidades de estudio para sus hijos, opciones laborales para ellas y recuperación del patri-

LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES NO ES UN FENÓMENO QUE SURGE SOLAMENTE EN SITUACIONES DE CONFRONTACIÓN, SINO QUE SE EXACERBA EN ESTOS CONTEXTOS.

monio familiar. Por ejemplo, en Sincelejo, en el primer taller de capacitación de la CNRR con mujeres víctimas, ellas señalaron que la integridad física no sólo se afecta por la acción directa sobre su cuerpo, sino también por la mala alimentación producto del control de alimentos que ejercen los grupos armados ilegales o por no poder dormir debido al temor. Frente a la sostenibilidad económica, las mujeres antes que recibir un cheque por un monto único, prefieren tener una pensión que les permita asegurar el futuro de sus familias, coinciden Buriticá y Schwitalla.

- *Reparación simbólica de la dignidad.* Uno de los obstáculos para reparar a las mujeres es el reducido número de denuncias sobre las agresiones que han sufrido. En este sentido, cobran importancia acciones de reparación simbólica colectiva que involucren a familias

y a la comunidad. La idea es que estos actos simbólicos reivindiquen la dignidad de las mujeres y que los victimarios sientan vergüenza por los actos perpetrados contra ellas. Implica el arrepentimiento de los primeros y que el Estado asuma la responsabilidad por no prestar atención a estos crímenes, dice Buriticá. Hacer visible los nombres de las

mujeres afectadas, levantar monumentos o crear un museo de historias son algunas de las medidas que ella propone. Es fundamental para la reparación reconocer el daño, los sufrimientos específicos y la dignidad de las mujeres, afirma Gladys Jimeno, del Grupo de Trabajo.

- *Violencia sexual.* Las mujeres no asumen con facilidad que la violencia sexual es un delito, ya que muchas veces no se sienten víctimas, sino culpables debido al comportamiento de la familia, la sociedad y las mismas autoridades, situación que genera su re-victimización.

“La violación a los derechos especiales de las mujeres, como son los derechos sexuales y reproductivos, generan condiciones especiales de sufrimiento y traumas que requieren de espacios de intimidad, confianza, publicidad o anonimato para ser develados y para



© GONZÁLEZ ASTORRE BURITICÁ



© CORTESÍA IVAN MOLINA

solicitar atención psicosocial para hacer frente a situaciones que mantenían en silencio: por ejemplo, hijos producto de violaciones.

Otro instrumento para restaurar la dignidad de las mujeres víctimas es la justicia y el reconocimiento de la violencia sexual por parte de los perpetradores. En Guatemala, por poner un caso, el Ejército y otras fuerzas de seguridad pidieron disculpas públicas por utilizar la violencia sexual como un arma de contrainsurgencia.

• **Garantizar derechos de propiedad.** Tradicionalmente la propiedad de la tierra ha estado en manos de los hombres, son ellos quienes figuran en la titulación. En el taller de la CNRR, sólo 15 de 100 mujeres tenían su nombre en el título, relata Schwitalla. El problema es que culturalmente se asume que la restitución de bienes y tierras recae sobre los hombres.

Entre los cambios de fondo que se requieren está la reforma de algunas leyes para brindar mayores garantías a la propiedad de las mujeres, propone Buriticá como una posible solución.

Pero los derechos de propiedad no sólo hacen referencia a la tierra, en el caso de las mujeres también es importante proteger bienes que han sido manejados por ellas como huertas, animales de corral, plantas o electrodomésticos. Hay una serie de conceptos que hacen parte de lo femenino y que las mujeres construyeron con mucho esfuerzo, por lo que es necesario que sean considerados en un programa de reparación, advierte Buriticá.

• **Garantía de no repetición.** ¿Cómo evitar que nuevamente las mujeres sean víctimas de la violencia? Un paso fundamental, dice Schwitalla, es la educación: analizar cómo están abordando los colegios y escuelas el tema de género, ya que no es sólo focalizarse en la violencia contra la mujer en medio del conflicto, sino buscar el por qué. Otros mecanismos útiles son la documentación de casos que visibilicen lo sucedido con las mujeres y masivas campañas en medios de comunicación y con la Policía y el Ejército. ▶

EL CASO DE TIMOR ORIENTAL

En el informe final de la Comisión de Recepción, Verdad y Reconciliación de Timor Oriental, se hicieron una serie de recomendaciones para elaborar el plan de reparación con perspectiva de género. Estas son algunas, como lo señala el informe y el libro *What Happened to the Women?: Gender and Reparations for Human Rights Violations*, de ICTJ.

• **Apoyo para madres solteras y becas para sus hijos.** Las madres solteras, víctimas de violencia sexual y viudas de la guerra recibieron becas para sus hijos menores de 18 años. Incluyó fondos escolares y otros costos que fueron administrados por agencias del gobierno y ONG. También tenían acceso a consejerías, microcréditos, capacitación para su sostenibilidad y participación en grupos de apoyo.

• **Apoyo para discapacitadas, viudas y sobrevivientes de violencia sexual y torturas.** El programa les brindó servicios sociales, rehabilitación, capacitación y acceso a microcréditos. Estos servicios eran administrados por agencias del gobierno y ONG especializadas.

• **Apoyo para comunidades afectadas.** El programa brindó apoyo a comunidades severamente afectadas que hicieron solicitudes de reparación colectiva. La solicitud debía dar cuenta de cómo se afectó la comunidad e incluir un proyecto para aliviar el daño. Este programa también fue utilizado para realizar talleres de sanación y otras actividades restaurativas.

• **Memoria.** Se promovió la memoria nacional en consulta con las víctimas y otros actores, incluido el Gobierno. Este programa fue guiado, pero no limitado, a las atrocidades cometidas: incluyó conmemoraciones, ceremonias, monumentos y el desarrollo de materiales educativos sobre la lucha histórica de Timor Oriental por fortalecer los derechos humanos. Fue un programa de promoción de la no violencia y la resolución de conflictos.

• **Garantías de no repetición.** Se implementó un programa educativo de mitigación del impacto de los 25 años de violencia, conducido conjuntamente por agencias del Gobierno y la sociedad civil. El programa debía desarrollar una campaña que incrementara la conciencia pública sobre el vínculo entre los abusos del pasado y el comportamiento violento actual. Su propósito fue facilitar un cambio en la práctica del uso de la violencia como medio para resolver conflictos.

Debido a que la violencia contra las mujeres es aparentemente “normal”, tiende a no ser visible y a mantenerse en silencio.

sacarlos de la invisibilidad, la negación y la impunidad”, expresa Jimeno. Para Buriticá es fundamental que puedan relatar con tranquilidad lo que les sucedió bajo los principios de credibilidad y buena fe. Que los fiscales no pidan mayores pruebas, sino que, por el contrario, comprendan que las denunciantes han pasado por un grave trauma.

“Por ejemplo, en las versiones libres las víctimas tienen que hablar del dolor al que fueron sometidas frente a sus victimarios o frente a quien estuvo involucrado en una violación masiva, situación que es desventajosa para ellas, ya que no tienen garantías de seguridad para denunciar a los agresores”, dice Luz Dary Mabesoy, miembro de la Mesa Mujer y Conflicto Armado, conformada por diversas organizaciones sociales y con la participación de entidades de control del Estado y observadores de Naciones Unidas.

Igual de importante es el trabajo con las familias y las comunidades con el fin de dejar a un lado prejuicios y superar restricciones sociales y culturales, que no facilitan que las mujeres denuncien, plantea Schwitalla.

En Sincelajo, en el taller de capacitación de la CNRR, algunas mujeres se atrevieron a

Las lecciones de Perú sobre su plan de reparación

El libro *Reparaciones en la transición peruana: memorias de un proceso inacabado* recoge algunas de las lecciones que aprendió la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) de Perú. De este documento extraemos algunas a manera de ilustración para el caso colombiano. Mayor información en www.aprodeh.org.pe

1. Diseño y organización para recolectar la información. La consolidación de una base de datos y la sistematización de la información que allí se recoge es fundamental. En el caso del Perú las fichas de entrevistas fueron las primeras herramientas para recolectar testimonios. La ficha de entrevistas, que ofrecía un espacio para que las personas expresaran sus expectativas, fue colocada en el informe final después de una larga entrevista. No se relacionó la pregunta con los objetivos de la Comisión y las respuestas no quedaron sistematizadas en la base de datos. La ficha y la base de datos no incluyeron preguntas sobre los familiares de las víctimas, el número y edades de viudos/as y huérfanos/as y las víctimas que sufrían algún tipo de discapacidad producto de una violación de derechos humanos, es decir, datos que permitían definir el perfil socioeconómico de las

víctimas para hacer las proyecciones necesarias. Todo ello dificultó que la Comisión diseñara un plan de reparaciones ajustado a la realidad de las violaciones y al universo de las víctimas.

2. Necesidad de un marco conceptual común. No hubo una definición común asumida institucionalmente de las nociones de víctimas y violaciones de derechos humanos. Tener esta definición permitiría articular con mayor propiedad el trabajo de los equipos a cargo de la base de datos, de los equipos de investigación y de los responsables de elaborar las recomendaciones. De estas dos definiciones depende también el alcance de la propuesta de reparaciones que se desea desarrollar, el diseño de medidas de reparaciones adaptadas a la naturaleza y las consecuencias de las violaciones sufridas y la plena concordancia de todo ello con el trabajo investigativo realizado por la Comisión.

3. Necesidad de incorporar el tema de género. La perspectiva de género se incorporó desde temprano, pero no lo suficiente para que fuera considerada en el diseño de la base de datos y en la ficha de entrevistas. Si bien la Comisión tuvo en cuenta el enfoque de género, que se reflejó en dos capítulos del *Informe final*,

dicho enfoque no se concretó en las medidas y prioridades, excepto en lo que se refirió a las reparaciones colectivas.

4. Reparaciones como resultado del proceso político de construcción de acuerdos y alianzas. El Plan Integral de Reparaciones fue concebido como un proceso político de organización de consensos y de negociación, entre la Comisión, las organizaciones de derechos humanos y las organizaciones de las víctimas. En el Plan participaron expertos nacionales e internacionales y tuvieron en cuenta las demandas y necesidades expresadas por las propias víctimas.

5. Sistemas de comunicación claros y abiertos. Por la ausencia de canales y sistemas claros de comunicación entre las víctimas, la Comisión y el equipo de reparaciones, se generaron conflictos y malentendidos respecto de las posiciones de ambos sectores, que desencadenaron en rencores y desconfianzas mutuas. Cuando estos canales no existen o no funcionan es necesaria, como lo demostró la experiencia peruana, una tercera parte neutral, que puede construir puentes y facilitar la comunicación entre la Comisión y los actores de la sociedad civil.

6. El intercambio y la comunicación dentro de la Comisión. Hubo una comunicación interna deficiente entre los distintos equipos de trabajo de la CVR. Por la amplitud del mandato encomendado y la limitación temporal para llevarlo a cabo, los equipos de la Comisión avanzaron en sus investigaciones y propuestas en paralelo, sin poder incorporar los avances de unos como materia prima para los resultados de otros. La coordinación interna es fundamental, en particular para lograr un cuerpo coherente de recomendaciones y evitar las contradicciones. ▀

Un plan de reparaciones debe ser concebido como un proceso de consensos y de negociación.





Food for life



World Food Programme

UNITED COLORS
OF BENETTON.www.wfp.org
www.benetton.com/food

Publicidad de United Colors of Benetton y el Programa Mundial de Alimentos para sensibilizar sobre la problemática de las minas antipersonal en el mundo.

De cada dos municipios de Colombia, uno tiene minas antipersonal

668 municipios del país (el 62%) tienen sembradas minas antipersonal, y sólo un departamento (San Andrés) está libre de ellas. Algunos retos inmediatos son la atención integral a las víctimas, la educación para el riesgo, el desminado y la consolidación de una política pública para que Colombia no siga ocupando el primer lugar en el mundo por accidentes con minas antipersonal.

En una mano tenía el maíz que la dueña de la finca le había ordenado comprar para las gallinas. En la otra, ese algo redondo y brillante que había encontrado tirado en la carretera y recogió para exhibirlo en su clase de electricidad. Eran las seis de la tarde. Poco después supo que ese algo era una mina antipersonal. Lo supo cuando entró a la casa, entregó el maíz y salió a jugar con su descubrimiento. Mario¹ lo recuerda muy bien. Fue el 1 de septiembre de 2005, un jueves, cuando el artefacto le explotó en su mano derecha.

En ese entonces vivía en el campo, en una vereda de Boyacá por donde andaban las

FARC y los paramilitares. Tenía 13 años. “Tuve suerte de que no fuera más grave, porque lo tenía muy cerca de la cara y porque con la otra mano lo estaba hurgando con un alambre. Perdí mi mano, pero me salvé”.

Hoy vive en Bogotá, estudia noveno grado, toca el tambor en una banda de música, vende pinchos en un puesto de Corabastos que tiene su hermano José y espera que a las demás víctimas de minas antipersonal no les ocurra lo que sucedió a él: además de perder una mano, Mario abandonó el campo y llegó a un barrio desconocido para apoyar a su hermano, quien está reuniendo los millones de pesos que en un acto de desespero le pidió a los prestamistas para pagar la hospitalización, la atención de urgencias, las operaciones, las terapias físicas y psicológicas, los medicamentos, la vida en Bogotá...

Colombia, primer lugar en accidentes con minas

Mario y Martha Liliana Machín Rodríguez, una campesina que hace unas semanas murió en Palmira con su bebé de nueve meses en sus brazos, hacen parte de esa tragedia que cada día afecta a más colombianos y que ha hecho que el país siga ocupando el primer lugar en el mundo por accidentes con minas antipersonal, según el informe *Monitor de minas terrestres 2007*, presentado el 12 de noviembre de 2007 en Ginebra.

Según este informe, en el 2006 se registraron en Colombia 1.106 nuevos eventos (acontecimiento generado por minas antipersonal y municiones sin explotar –MAP/MUSE–) y ocurrieron 547 accidentes (acontecimiento causado por minas que causa daño físico y/o psicológico), en los

1. El nombre se cambió para proteger su identidad y seguridad, como lo solicitó.

CUADRO 1. FRECUENCIA ANUAL DE EVENTOS POR MINAS ANTIPERSONAL

Año	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008*	Total
Accidentes	7	28	61	41	37	44	44	38	26	26	76	152	340	440	533	563	596	493	23	3.568
Incidentes	26	19	103	156	215	164	116	103	45	56	150	188	632	1.003	1.481	1.183	1.497	1.383	78	8.598
Total	33	47	164	197	252	208	160	141	71	82	226	340	972	1.443	2.014	1.746	2.093	1.876	101	12.166

Fuente: Programa Presidencial contra Minas Antipersonal. * A 1 de febrero 2008.

cuales el 28% de las víctimas fueron civiles y 72%, militares.

Así también lo revelan las cifras del Programa Presidencial para la Acción Integral contra Minas Antipersonal: en los últimos 18 años (desde 1990 hasta el 1 de febrero de 2008) Colombia tiene el récord de 3.378 accidentes y 8.598 incidentes (acontecimiento con minas que puede aumentar hasta un accidente), incremento que se ha evidenciado a partir de 2001 (cuadro 1).

Martha hace parte de los 1.554 fallecidos y Mario de los 5.170 heridos por las MAP/MUSE sembradas o abandonadas por los grupos armados entre 1990 y el 1 de febrero de 2008, según el Programa Presidencial. También está en esa lista Fransiney Chaux Grisales, quien el 24 de febrero de 2002 perdió su pierna derecha. “Estaba en la vía Paujil-Montañita (Caquetá). Las FARC estaban haciendo un retén y ahí me dieron ganas de orinar. Cuando regresé pisé la mina. Un guerrillero que fue a auxiliarme pisó otra mina y murió”, cuenta este hombre que hoy es coordinador de la Campaña Contra Minas en Caquetá.

Las FARC son el principal grupo en emplear estos artefactos, seguido por el ELN, los paramilitares y los llamados grupos emergentes. Su uso es una violación al derecho internacional humanitario y a la Convención sobre los Derechos del Niño. Según Unicef, se violan los derechos a la vida, a un ambiente seguro, a la salud, al agua potable, a las condiciones sanitarias adecuadas y a la educación. Son además una amenaza a la actividad económica y a la seguridad alimentaria, porque impiden acceder a caminos, a escuelas, a hospitales y a los cultivos, entre otros.

Una cruda realidad

Esta situación ha evidenciado la necesidad de afrontar el problema desde todos sus frentes teniendo en cuenta que “la única solución es su eliminación total de todo el territorio, lo que es condicionado por la situación político-militar. Si no se avanza posi-

tivamente en lo segundo será difícil avanzar en lo primero”, cree Charles Downs, experto internacional en programas contra minas.

En Colombia se han dado importantes progresos y hay varios desafíos que aún persisten, como lo señalan víctimas, especialistas en el tema y el propio Gobierno.

Por ejemplo, el Gobierno creó el Programa contra Minas como “una instancia de coordinación, seguimiento y evaluación de los esfuerzos de los distintos actores que participan en la superación de la problemática”, que buscará mejorar la capacidad de las entidades y organizaciones con responsabilidad en el tema de las minas antipersonal.

“En este primer semestre presentaremos a consideración del Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, un documento con las principales directrices de política, las metas a alcanzar y los territorios de urgente atención, entre otros. El objetivo es que esa sea una hoja de ruta”, afirma Andrés Dávila, director del Programa contra Minas.

En ese documento, cuya elaboración deberá contar con la participación de expertos, or-

ganizaciones que trabajan el tema y víctimas, varios son los temas que no pueden faltar.

Uno de ellos, la atención focalizada y prioritaria para responder a las necesidades específicas de los departamentos (sólo San Andrés no tiene instaladas minas antipersonal) (cuadro 2).

“Mientras Antioquia tiene el récord histórico en accidentes e incidentes (19,8%), Nariño muestra cómo se ha agudizado esta problemática por ser el epicentro de la confrontación de todos los actores armados. El incremento tiene que ver con la dinámica del conflicto. Si hay una ofensiva militar, esas zonas se ven afectadas por los MAP/MUSE”, señala Álvaro Jiménez, director de la Campaña Nacional contra las Minas.

El caso de Nariño, como lo dijo el propio vicepresidente Francisco Santos, es dramático. Desde el 2003 se ha agudizado el uso de estos artefactos, según un informe de su oficina, por “la intensificación de las operaciones de las Fuerzas Militares en la zona”, especialmente en los municipios de Samaniego, Policarpa, Tumaco, Los Andes y Barbacoas.



Especialmente en las zonas rurales hay un alto riesgo para los niños por la presencia de minas antipersonal.

**CUADRO 2. FRECUENCIA DEPARTAMENTAL
1990 - 1 DE FEBRERO 2008**

Departamento	Accidentes	Incidentes	Total
Antioquia	934	1.472	2.406
Meta	342	924	1.266
Bolívar	262	890	1.152
Caquetá	275	566	841
Santander	158	574	732
Norte de Santander	195	431	626
Arauca	230	362	592
Cauca	162	369	531
Cundinamarca	84	375	459
Tolima	131	320	451
Nariño	156	258	414
Caldas	113	215	328
Putumayo	73	240	313
Boyacá	40	230	270
Cesar	51	202	253
Guaviare	40	168	208
Valle del Cauca	55	155	210
Huila	54	145	199
Casanare	36	154	190
Sucre	26	121	147
Magdalena	14	89	103
Vaupés	22	66	88
La Guajira	9	70	79
Córdoba	43	36	79
Chocó	28	41	69
Otros	35	125	160
Total	3568	8.598	12.166

Fuente: Programa Presidencial contra Minas Antipersonal

Son precisamente las áreas rurales las más afectadas por las minas: “668 municipios del total presentan accidentes e incidentes por MAP/MUSE, lo que significa que de cada dos municipios de Colombia, uno tiene presencia de MAP/MUSE”, afirma Dávila. Estos 668 municipios (62% del total) están ubicados en 31 departamentos del país.

Otro aspecto para tener en cuenta es la atención integral a las víctimas, que implica atención médica de emergencia –una mayor cobertura en las regiones, por ejemplo–, rehabilitación física, atención psicosocial, reintegración socioeconómica, apoyo a las familias y a las comunidades afectadas, asistencia legal a las víctimas, un tratamiento humano y digno, es decir, reconocerlos como víctimas, indica Downs.

Para el coordinador de la Campaña, “se ha avanzado, pero aún la tarea es incompleta por parte de instituciones del Estado y de la sociedad. Hay dificultades para que exista una verdadera atención integral a las víctimas. Las normas deberían ser más encaminadas a protegerlas y ser menos restrictivas, como lo son ahora”, advierte.

La educación sobre minas tendrá que ser otro tema prioritario para que a las víctimas no les ocurra lo mismo que a Mario: que supo de sus derechos y de los beneficios del Estado seis meses después del día del accidente.

La educación también significa campañas pedagógicas de divulgación y de capacitación sobre los derechos de estas víctimas, programas de educación para convivir con el riesgo y la promoción de una cultura de la autoprotección y la prevención.

Y mientras se llega a una solución definitiva, los expertos afirman que el desminado debe seguir con firmeza. Por un lado, dice Dávila, hay que avanzar con el desminado militar, que ha llevado al Gobierno a desminar, entre 2006 y 2008, 7 de los 34 campos que protegen sus bases.

Por el otro lado está el desminado humanitario, como el que se adelantó en Samaniego, Nariño, donde las diferentes instancias políticas, económicas y sociales del territorio, con el apoyo de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, impulsaron la comisión humanitaria para asegurar dicho proceso.

“Hay un problema que hay que enfrentar: la tendencia en un sector del Estado de hacer del desminado un componente de la estrategia contrainsurgente y no un componente humanitario. Si fuera una estrategia humanitaria se limpiaría según las necesidades de las comunidades y no según la estrategia contrainsurgente”, advierte Jiménez.

Aunque el primero de marzo Colombia cumplirá siete años de hacer parte de la Convención de Ottawa, ya el Gobierno ha anunciado que estudia solicitar una prórroga a lo dispuesto en dicha Convención, que da un plazo hasta el 1 de marzo de 2011 para el desminado de todo el territorio. El Gobierno estima que para esa fecha cumplirá con el desminado de las bases militares, pero no de todo el territorio “dadas las limitaciones que impone el continuo uso de minas por parte de los grupos armados ilegales”, afirmó el vicepresidente Santos el pasado 28 de noviembre.

La atención integral a las víctimas, la educación para el riesgo, el desminado y la consolidación de una política pública para que Colombia no siga ocupando el primer lugar en el mundo por accidentes con minas antipersonal son retos que enfrenta el país. El objetivo será que víctimas colombianas reciban la atención necesaria en el momento oportuno, y que no les pase como a Chan, un joven de 15 años originario de Camboya que dijo: “Durante mucho tiempo, tuve esperanzas de que la pierna me volviera crecer”.

Fransiney Chaux Grisales, coordinador de la Campaña contra Minas en el Caquetá, fue portada del informe *Monitor de Minas Terrestres Colombia 2007*.



© CORTESÍA CAMILO SOLANO

Verdad, justicia y reparación: derechos interdependientes

El derecho de las víctimas a la reparación se está convirtiendo en uno de los ingredientes esenciales de todo proceso para superar períodos de violencia marcados por graves violaciones de los derechos humanos.

Felipe Gómez Isa

Profesor titular de derecho internacional público e investigador del Instituto de Derechos Humanos Pedro Arrupe de la Universidad de Deusto, Bilbao, España.

La mirada y la perspectiva de las víctimas son esenciales a la hora de abordar las violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos. Tenerlas en cuenta ha hecho que esté emergiendo cada vez con más fuerza una auténtica *cultura de las víctimas* y se esté afirmando progresivamente en el derecho internacional de los derechos humanos y en la jurisprudencia de los tribunales internacionales el derecho de las víctimas a obtener reparación.

Esta reparación es entendida en un sentido amplio, e incluye la tradicional compensación económica, así como aspectos simbólicos que pretenden una satisfacción plena y equitativa, y aspectos médicos y psicosociales para la rehabilitación de las personas que han sufrido las consecuencias de las violaciones de los derechos humanos.

Un hito en la creciente atención a las víctimas y a las reparaciones ha sido la aprobación, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, de los *Principios y directrices básicos sobre el derecho de las víctimas de violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho internacional humanitario a interponer recursos y obtener reparaciones*.

Aprobados en diciembre de 2005, estos principios sitúan a la víctima en el epicentro del derecho a la reparación y adoptan una noción amplia de víctima. Según el principio 8, “se entenderá por víctima toda persona que haya sufrido daños individual o colectivamente, incluidas lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdidas económicas o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que constituyan una violación manifiesta de las normas

La perspectiva de las víctimas es esencial a la hora de abordar las violaciones de los derechos humanos.

© CORTESÍA ANA MARÍA RODRÍGUEZ





© CORTESÍA SIMONE BRUNO

La participación de las víctimas es fundamental en un proceso de reparación porque son ellas quienes conocen sus necesidades.

internacionales de derechos humanos o una violación grave del derecho internacional humanitario. Cuando corresponda, y en conformidad con el derecho interno, el término “víctima” también comprenderá a la familia inmediata o las personas a cargo de la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para prestar asistencia a víctimas en peligro o para impedir la victimización”.

ES NECESARIO QUE LAS REPARACIONES SE ENFOQUEN COMO UN PROCESO Y NO COMO UN MOMENTO CONCRETO EN EL QUE SE LLEVAN A CABO ACTOS SIMBÓLICOS Y SE ENTREGAN A LAS VÍCTIMAS ALGUNOS BENEFICIOS ECONÓMICOS Y OTRO TIPO DE AYUDAS.

Los avances en la formulación y reconocimiento de un derecho a la reparación y los esfuerzos de Naciones Unidas por acabar con la impunidad en casos de violaciones graves de los derechos humanos coinciden en subrayar la interdependencia y la complementariedad entre el derecho a la verdad, el derecho a la justicia y el derecho a la reparación. A pesar de que los tres derechos son independientes y admiten un cumplimiento separado, se conciben como elementos interrelacionados y que tienen que estar necesariamente presentes en los procesos en los que se trata de superar un pasado plagado de violaciones de derechos humanos.

Tres derechos necesarios

1. El derecho a la verdad

El derecho de las víctimas y de la sociedad a conocer toda la verdad sobre los sucesos ocurridos es esencial en un proceso de justicia transicional y de reconciliación. Sólo cuando las víctimas conocen toda la verdad y cuando se haya hecho justicia y reparado los daños causados –en la medida en que se

pueda– podrá comenzar un verdadero proceso de perdón y de reconciliación nacional.

Ahora bien, el conocimiento que proporciona la verdad tiene que ir acompañado de reconocimiento a las víctimas. La verdad no se tiene que quedar en el círculo más íntimo de las víctimas, sino que debe ser reconocida oficialmente y públicamente, elevando así su validez al público y a la sociedad en su conjunto.

Esta estrecha relación entre la verdad y la reparación ha sido consagrada en los principios sobre el derecho a interponer recursos y obtener reparaciones. Estos principios recogen la satisfacción como una de las formas de reparación y detallan medidas para dicha satisfacción, las cuales están estrechamente

vinculadas con el derecho a la verdad, en su dimensión de conocimiento y de reconocimiento. Así, el principio 22 menciona, entre otras medidas, “la verificación de los hechos y la revelación pública y completa de la verdad [...] una declaración oficial o decisión judicial que restablezca la dignidad, la reputación y los derechos de la víctima y de las personas estrechamente vinculadas a ella; una disculpa pública que incluya el reconocimiento de los hechos y la aceptación de responsabilidades [...] conmemoraciones y homenajes a las víctimas; la inclusión de una exposición precisa de las violaciones ocurridas en la enseñanza de las normas internacionales de derechos humanos y del dere-

cho internacional humanitario, así como en el material didáctico a todos los niveles”.

2. El derecho a la justicia

El derecho a la justicia goza de amplio reconocimiento en el panorama jurídico internacional. La Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) reconoce el derecho de toda persona a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales, la prohibición de la detención arbitraria, el derecho a ser oído por un tribunal independiente e imparcial y la presunción de inocencia, derechos desarrollados ampliamente por el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y otros instrumentos internacionales.

El derecho a la justicia implica, en primer lugar, que los Estados tienen el deber de crear el entramado judicial necesario para denunciar, investigar y enjuiciar los presuntos casos de violaciones. En segundo lugar, este derecho exige que los Estados extremen las medidas para evitar la impunidad ante violaciones graves y sistemáticas de los derechos humanos.

Y es que la impunidad tiene efectos devastadores para las víctimas de las violaciones. No sólo genera un enorme sentimiento de frustración y desencanto entre las víctimas y sus allegados, sino que también supone un obstáculo a la reparación, ya que ésta también tiene que ver con el enjuiciamiento y castigo de los responsables.

3. El derecho a la reparación

En todo proceso de superación de un pasado conflictivo la verdad y la justicia tienen tanta relevancia como la reparación a las víctimas. En primer lugar, la reparación no es una panacea a todos los problemas a los que se enfrentan las sociedades en transición. Ciertas secuelas de graves violaciones son irreparables, en su dimensión individual y colectiva. Esto convierte las reparaciones en un asunto espinoso, ya que convive durante mucho tiempo con demandas insatisfechas de los sobrevivientes, como ocurre con las madres-abuelas de Plaza de Mayo en Argentina o con las víctimas de la Guerra Civil y del franquismo en España, entre otros casos.

Todo lo anterior lleva a que las reparaciones se enfoquen como un proceso y no como un momento concreto en el que se llevan a cabo determinados actos simbólicos, y se entregan a las víctimas algunos beneficios económicos y otro tipo de ayudas. Lo importante no son los objetos que pretenden reparar a las víctimas, sino los procesos que tienen lugar alrededor de esos objetos. Por ello las medidas simbólicas de reparación, muchas relacionadas con políticas de memoria, son tan importantes para las víctimas individuales y la sociedad. La reparación no es un fenómeno exclusivamente económico o material, sino que necesita de un conjunto de medidas que busquen modificar el imaginario político y social en el que viven las víctimas.

4. La integralidad

Un proceso de reparaciones tiene que ser integral, tanto en su vertiente externa como interna.

La integralidad externa hace referencia a las interconexiones entre la verdad, la justicia y la reparación. Un programa de reparaciones no se puede concebir sin avanzar, al mismo tiempo, en el derecho a la verdad y a la justicia. No puede convertirse en un mero sustituto de la verdad y la justicia, como en ocasiones se pretende, porque equivaldría a querer comprar el silencio y la injusticia.

La integralidad interna hace alusión a que las diferentes medidas de reparación a las víctimas y a la sociedad tienen que ser coherentes y apoyarse mutuamente. La reparación no tiene una dimensión meramente económica, sino que debe abordarse como un intento de reparar el daño causado a las víctimas y de

El derecho penal internacional y el derecho internacional de los derechos humanos han prestado mayor atención a las víctimas y a sus necesidades.

buscar un nuevo equilibrio político y social, proceso en el que las diferentes medidas de reparación pueden jugar papeles distintos pero complementarios.

Los principios incorporan estas dos dimensiones de la integralidad y mencionan diferentes medidas de reparación a las que los Estados pueden acudir en sus programas de reparación, como la restitución, la indemnización, la rehabilitación, la satisfacción y las garantías de no repetición, entre otros.

Finalmente, otro elemento en todo proceso de reparaciones es la *participación*

EL DERECHO DE LAS VÍCTIMAS Y DE LA SOCIEDAD A CONOCER TODA LA VERDAD SOBRE LOS SUCESOS OCURRIDOS ES ESENCIAL EN UN PROCESO DE JUSTICIA TRANSICIONAL Y DE RECONCILIACIÓN.

de las propias víctimas. Son ellas las que han experimentado el sufrimiento y las que mejor conocen sus necesidades y prioridades. Si participan en el diseño del programa de reparaciones sentirán que son reconocidas y se les tiene en cuenta, lo que genera un sentimiento de apropiación del proceso. Esto es esencial cuando lo que está en juego es la autoestima de las víctimas, cuya recuperación psicológica descansa, en buena parte, en ese sentimiento de reconocimiento público y de participación.

Un tema de agenda pública

Las reparaciones se han convertido en un asunto central de las agendas políticas y jurídicas en el panorama interno e internacional. Tanto el derecho penal internacional como, sobre todo, el derecho internacional de los derechos humanos han prestado una atención cada vez mayor a las víctimas y a sus necesidades tras procesos graves de violaciones de los derechos más básicos.

Un vigoroso y rotundo testimonio de esta creciente importancia de las reparaciones viene de la mano de los principios

y directrices sobre el derecho a interponer recursos y obtener reparaciones, uno de los últimos hitos jurídicos en el tortuoso y no siempre sencillo camino de la aparición de un derecho de las víctimas a la reparación. En estos principios la reparación adopta una fisonomía que va mucho más allá de la tradicional dimensión económica, incluyendo aspectos relacionados con la verdad y la justicia, y con la memoria como ingrediente esencial de todo proceso integral de reparaciones. ▶

© CONTRA SIA ANA MARÍA RODRÍGUEZ



Los hijos e hijas de un pasado que pide verdad y memoria

“Ser hijo de quienes han sido asesinados en Colombia por defender los derechos humanos es doloroso, pero llevamos el orgullo de que nuestros padres quisieron transformar este país en uno más justo. Por eso los mataron. Y por eso los Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad recuperamos su memoria”.



Oscar Pedraza

Aunque nunca se buscaron, los Hijos e Hijas por la Memoria y Contra la Impunidad empezaron a conocerse desde hace dos años. En su memoria tenían presentes los nombres de los amigos de sus padres y ahora conocían a sus hijos. Sabían que sus padres habían compartido ideales y habían sido asesinados, ése se convirtió en un vínculo irrompible.

“Mi papá era poeta”, dice Daniel Chaparro, hijo de Julio Daniel Chaparro, periodista de *El Espectador* asesinado en Segovia, Antioquia, el 14 de abril de 1991. “Pertenece a la Juventud Comunista, mantuvo relaciones con la Unión Patriótica y luego

se dedicó a la poesía. En 1990 empezó a trabajar en *El Espectador*: Tenía un sentido de la responsabilidad con el país y por eso escribió especiales sobre la violencia. Estaba reconstruyendo la masacre de Segovia, la violencia de la guerrilla y los paramilitares en esa región, y parece que los artículos no gustaron mucho en algunos sectores. Yo tenía 7 años”.

Yessica Hoyos recuerda que su padre, Darío Hoyos, líder sindical de Fusagasugá, hablaba siempre de la solución negociada del conflicto. “Creía en una sociedad más justa, reivindicaba los derechos de los trabajadores y se dedicó a educar porque creyó que la educación era la mejor defensa para el pueblo”. Ella tenía 17 años cuando lo asesinaron, el 3 de marzo de 2001.

Los Hijos e Hijas se fueron conociendo cuando en el país se comenzó a hablar de los derechos a la verdad, a la justicia y a la reparación. Como Daniel y Yessica, también llegaron Oscar Pedraza, hijo de Alirio Pedraza, abogado de derechos humanos y defensor de presos políticos desaparecido el 4 de julio de 1990; José Antequera, hijo de José Antequera, dirigente nacional de la UP asesinado el 3 de marzo de 1989, y muchos más.

Ellos, que tenían entre 7 y 17 años cuando sus padres fueron asesinados, comenzaron a buscar cómo materializar el compromiso moral de reivindicar sus memorias. Así nació, en julio de 2006, esta organización que hoy

cuenta con aproximadamente 150 jóvenes de varias ciudades del país.

Una generación que creció en el silencio

La primera sorpresa al conocer a otros hijos de padres asesinados fue descubrir que la historia de cada uno de ellos no era una historia de la vida privada. “Durante muchos años, la historia de mi padre fue un asunto de mi familia, algo de lo que no se hablaba”, cuenta Daniel. “Al llegar a Hijos e Hijas encontré algo que había tratado de ocultar por mucho tiempo: le hice frente a la historia de mi padre y me di cuenta de que su muerte no era un asunto personal. Era la historia viva de este país”.

Los impresionó también descubrir la enorme cercanía que guió la vida de sus padres en esa búsqueda intelectual y política. “Somos hijos de las luchas y los dolores que ha sufrido la izquierda, debido al exterminio al que ha sido sometida en los años del conflicto”, dicen.

Ahora los sorprende ver cómo el país ha desconocido lo que ocurrió. “Somos una generación que creció en medio de la historia silenciada de nuestros padres”,

dice José. “Lo que pasó no merece esta negación profunda que te parte en dos”, comenta Daniel.

A recuperar la memoria

Una vez creada la organización, se trazaron sus principales líneas de acción. Pronto identificaron la necesidad



Yessica Hoyos

de realizar un trabajo interior, de reconocer las historias propias y de ver cómo éstas se vinculan a la del país. Ese trabajo interior es la base sobre la que han planteado las relaciones en la organización. “Aquí nos llenamos de solidaridad, de respeto frente a las opiniones distintas y practicamos la inclusión de voces. Si la sociedad ha negado las deudas históricas que tiene con muchos de sus ciudadanos, aquí nos proponemos vivir en la afirmación de la historia, para que no siga como deuda”.

Miraron también hacia afuera y se propusieron recuperar parte de la memoria histórica del país. “No se trata sólo de poner de presente el asesinato de nuestros padres, sino de reivindicar el legado histórico de sus luchas y sus ideales por la transformación social, los cuales han sido negados tanto como la violación de los derechos humanos en el país”, dice José.

Por esto, Hijos e Hijas recorre las regiones haciendo actos públicos de homenaje a quienes han caído como consecuencia

“EN LA TARJETA DE GRADO MI PAPÁ ME ESCRIBIÓ QUE NO ME OLVIDARA DE LOS QUE SUFREN LAS INJUSTICIAS DE UN MUNDO DONDE POCOS LO TIENEN TODO Y MUCHOS NO TIENEN NADA”.

de la intolerancia. El evento más grande fue la conmemoración de los 20 años del holocausto del Palacio de Justicia, en el que acompañaron de manera especial a su compañera Alejandra Rodríguez, hija de Carlos Rodríguez, administrador de la cafetería del Palacio y desaparecido durante la toma.

Hijos e Hijas también ha elaborado tres documentales en video, en los que la historia es contada desde su perspectiva, con sensibilidad, con afirmación en vez de silencio, con transparencia para romper la estigmatización y con la certeza de que el presente es el resultado de las luchas y la vida truncada de seres que hoy son héroes en la memoria de sus hijos, sus amigos y sus seguidores.

Hijos e hijas somos todos

Los niños que vivieron el dolor de la muerte hoy son profesionales. Todos escogieron carreras que les permitieran comprender y reivindicar la historia de sus padres. Oscar es antropólogo e historiador, Daniel, politólogo e historiador, y Yessica y José, abogados.

Hoy estos jóvenes conforman un equipo interdisciplinario con ideas claras. Como dicen ellos, “la sociedad tiene unas nociones de víctima que no corresponden con la realidad. Por una parte, para algunos las víctimas son solamente las de las masacres, están sumidas en la pobreza y la desesperanza y reclaman una indemnización. No se les considera como sujetos políticos, con conciencia de sus derechos. Por eso, cuando expresan sus reivindicaciones, las acusan de vengativas”. Por otra parte, las víctimas son también blanco de la estigmatización. “Parece que se diferenciara entre víctimas inocentes y otras culpables. Si la persona asesinada era comunista, por ejemplo, se da la impresión de que la violación de sus derechos humanos es justificada”.

Por esto, más que una organización de víctimas, Hijos e Hijas se consideran así simplemente: como los hijos e hijas no sólo de víctimas como Alirio Pedraza o Darío Hoyos, sino de toda una generación de hombres y

mujeres de izquierda que fueron silenciados. “Además, creemos que todos somos hijos e hijas, porque aunque la historia se ha escrito a partir de vivencias individuales, esto ha marcado el país. Y está en manos de todos lo que construyamos”.



Daniel Chaparro

Esa construcción los anima. Como dice Oscar, “la muerte violenta sólo deja dolor. Pero las luchas a las que se entregaron nuestros padres son alegres, ellas son nuestra motivación constante. Y es que siguen vigentes las situaciones que ellos quisieron transformar hace 20 años, como la necesidad de garantizar los derechos. Por eso, como jóvenes reclamamos que sea posible ver el dolor y a través de él, ver la esperanza”.

Para ellos la ilusión está puesta en el fortalecimiento de la democracia, por la que también trabajan. Lo que buscan es que haya “verdadera legitimidad para las diversas luchas y voces que hay en el país”.

Así los hijos y las hijas de las víctimas siguen la guía de sus padres. Como Yessica, quien lleva en el alma las palabras que él le escribió en su tarjeta de grado: “No puedes olvidarte de los niños, niñas, mujeres, hombres y jóvenes que sufren las injusticias de un mundo donde pocos lo tienen todo y muchos no tienen nada”. “Por eso ahora lucho por la defensa de los derechos humanos y hago parte de Hijos e Hijas” dice ella.

Ese mensaje marca su rumbo y el de muchos de sus compañeros porque saben que de esa manera hoy, los hijos y las hijas, vuelven a tomar la mano de sus padres, como lo hicieron cuando niños. ▀

Jóse Antequera

Tumaco reclama atención

Lo que pasa en Tumaco es un reflejo de la situación de Nariño, que en 2007 fue el departamento más afectado por la violencia. En este municipio de 170 mil personas el Gobierno ha registrado 2.317 familias desplazadas, que se han asentado en nueve barrios de invasión. La presencia de grupos armados ilegales, el narcotráfico y la lucha por la tierra son las principales causas de la situación.



Numerosas familias se ven obligadas a dejar las parcelas y salir en busca de municipios donde los jóvenes puedan hacer sus estudios de secundaria.

Una bandera de Colombia y una de la paz ondean en lo alto y dan la bienvenida al barrio Nuevo Milenio, en Tumaco. Tras ellas, sobre la arena y el pantano que alguna vez fue un manglar, han levantado su refugio cientos de hombres, mujeres, ancianos, jóvenes y niños afrocolombianos cuya vida transcurría a lo largo de los ríos que atraviesan el municipio. El agua, que era su fuente de vida, ahora la cargan los niños al hombro en galones.

“Venimos del río Chagüí y del río Mira –cuenta Heriberto Mantilla–. Aquí nos conseguimos una canoa y un par de canaletes y por las noches, a las 7, salimos a pescar. Como el trasmayo [red] es pequeño, sólo da para comer”. Cuando se consiguen conchas,

los jóvenes las recogen y las venden por centenas. “Vale a 10 mil elcientico”.

Con angustia buscan cómo sobrevivir cada día. “Lo que nos mata es que no hay fuentes de trabajo”. Como éste, hay nueve barrios en Tumaco conformados por población que se ha visto forzada a abandonar los ríos y sus tierras. “Hasta el momento tenemos 2.317 familias registradas en Tumaco, que representan aproximadamente 10.100 personas”, dice Román Mora, coordinador de Acción Social en el municipio. Un número alto si se tiene en cuenta que allí viven 170 mil personas. “Tenemos problemas de debilidad institucional en Tumaco, que dificultan la atención”, dice.

Solamente en 2007, Acción Social registró 300 familias desplazadas al municipio, mientras que la Consultoría para los Derechos Hu-

manos y el Desplazamiento, Codhes, estima la movilización forzada –que en algunos casos ha implicado salidas y retornos– de aproximadamente mil familias en el mismo año.

El desplazamiento es un problema serio en Tumaco, advierte el secretario municipal de Planeación, Víctor Gallo. “Hay varios barrios de invasión conformados en su mayoría por desplazados, que se han ubicado en zonas de bajamar, que se inundan cuando sube la marea. Como son zonas no aptas para construir, no son adjudicables. Por eso, tenemos que relocalizar a estas familias hacia zonas más seguras. La primera reubicación en tierra firme será de 192 viviendas. Tumaco va a necesitar mucho apoyo”.

Un altísimo porcentaje de la población desplazada hacia Tumaco es afrocolombia-

na, señalan los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, organizaciones que representan a los territorios colectivos, y que advierten que éste también es un problema de discriminación étnica.

“No existen estadísticas desagregadas sobre desplazamiento forzado de indígenas y afrocolombianos, lo que impide establecer lo suficientemente bien la situación de comunidades y poblaciones más vulnerables. La no visibilización de la crisis humanitaria de los afrocolombianos es común en documentos de política pública y en los informes de entidades nacionales, regionales y locales”, indica un informe de la Procuraduría.

Razones del desplazamiento

Lo que pasa en Tumaco es un reflejo de la situación de Nariño, que en 2007 fue el departamento más afectado por la violencia. Mientras en la mayoría de los departamentos los índices de violencia descienden, en Nariño aumentan.

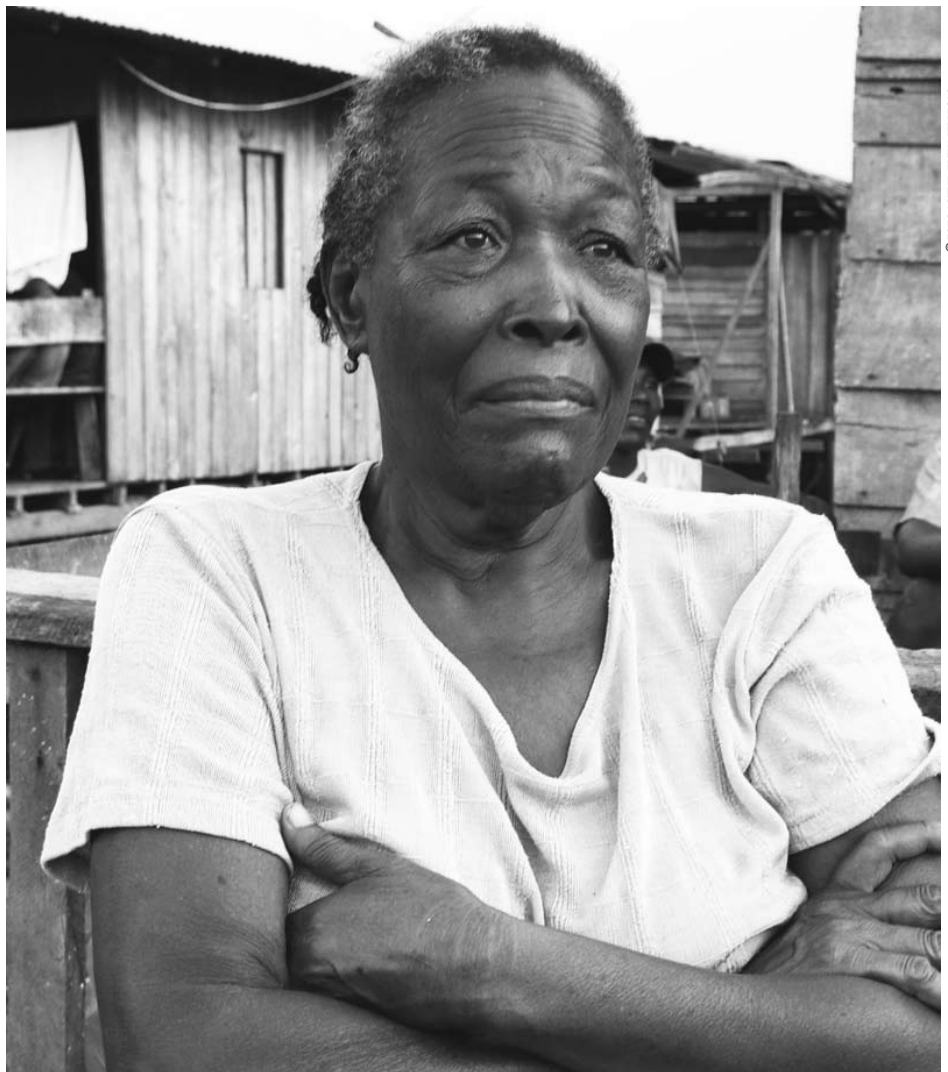
Acción Social señala que en el 2007 Nariño registró la salida de 19.284 personas. Para Codhes, el año pasado ubicó a Nariño con la situación más grave del país, superando incluso a Antioquia.

El número de homicidios también aumentó significativamente desde 2005. En sólo 2007 se presentaron 778 casos, según la Policía Nacional.

Según el Observatorio de Derechos Humanos de la Vicepresidencia de la República, durante los últimos años “han aumentado los homicidios relacionados con la confrontación armada, es decir aquellos relacionados con muertes en combate entre miembros de la Fuerza Pública e integrantes de los grupos armados irregulares, con enfrentamientos entre grupos armados, así como producto de ataques directos de la guerrilla o víctimas por actos de terrorismo”.

También se han elevado los homicidios relacionados con la delincuencia organizada en varios municipios, entre ellos Tumaco, “ya sea por combates iniciados por la Fuerza Pública, enfrentamientos entre bandas o bajo la modalidad de sicariato”, concluye el Observatorio.

Causa importante de esta situación es que Nariño es el departamento con mayores extensiones de cultivos ilícitos, como lo indica el último informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Se concentra actualmente el 20% de la producción nacional. A su vez, Tumaco es el municipio con mayor área cultivada de coca



© FOTOGRAFÍA ELENA VILLEGAS

Frete a su rancho en Nuevo Milenio, Floresmina recuerda, añora, espera, lucha y aún sueña.

en el país, con 7.128 hectáreas en 2006 y un alto potencial de producción de cocaína.

La producción, la movilización y el comercio de la coca atrajeron a la región a colonos cultivadores, comercializadores y transportadores de droga, que en su paso por el río hacia la costa pacífica atropellan a campesinos, indígenas y afrocolombianos.

Además de la coca, hay otra causa del desplazamiento: la fumigación aérea de los cultivos, dice Jorge García, dirigente de la Red de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Recompaz. “La gente también se viene de los ríos para Tumaco porque les han fumigado los cultivos, han contaminado los ríos y matado animales y bosques”, afirma.

La concentración de la coca en la región ha agravado los problemas de violencia generados por la presencia de las guerrillas de las FARC y el ELN desde los años ochenta en el departamento y la de los paramilitares a partir de los noventa. La lucha por el territorio y por las zonas de narcotráfico ha generado un tercer actor, después de la desmovilización del bloque paramilitar Libertadores del Sur, en julio de 2005. El informe de la Vicepresi-

dencia señala que los “desplazamientos en el sur de Nariño y extorsiones son la nueva página de los grupos emergentes que se apoderan de este departamento”. Mientras en el departamento hay diversas organizaciones de estos grupos, en la zona de Tumaco, las Águilas Negras se han ubicado en la salida de los ríos al mar, donde controlan el comercio de la coca.

La presión por la tierra

Además de la presencia de los actores armados y la coca, otras dos razones están provocando el desplazamiento: la débil presencia del Estado y la presión por la tierra. La falta de institucionalidad estatal hace difícil la vida en la zona rural, expresa García: “la gente se viene porque a lo largo de los ríos no encuentra posibilidades. Por ejemplo, no hay educación secundaria, entonces las familias se tienen que venir para que los jóvenes puedan continuar sus estudios”.

Otra de las más importantes causas del desplazamiento es la lucha por el control de la tierra por parte de grupos armados ilegales (especialmente los paramilitares y los

dueños del negocio de la coca) y de actores legales que están desconociendo la Ley 70 de 1993, la cual establece que los territorios habitados por comunidades afrocolombianas son de propiedad colectiva y no se pueden vender ni comprar.

En marzo de 2006 la Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales estableció que las empresas Palmeiras S.A. y Palmas Oleaginosas Salamanca, “son ocupantes de mala fe en las tierras del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera por haber sido ocupadas después de la entrada en vigencia

LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS LUCHAN POR CONSERVAR SUS TIERRAS, YA QUE SON SU BASE FUNDAMENTAL PARA UNA VIDA DIGNA.

de la Ley 70 de 1993, que establece estos como territorios colectivos”. De esta manera, se falló a favor de las comunidades.

Un informe de Corponariño publicado en 2007 revela que “en el municipio de Tumaco en el año 1994 el 91,3% de los predios eran minifundios. En la actualidad se han reducido a 21,7%, puesto que los predios de minifundios fueron negociados para la siembra de palma africana y cría de camarón en cautiverio”.

Según investigación realizada por la Diócesis de Quibdó y la organización no gubernamental Human Rights Everywhere (HREV), “el modelo de plantaciones en Tumaco ha supuesto la tala de bosques y el drenaje de los suelos (para sembrar 456 hectáreas de palma africana se hicieron 86 kilómetros de drenajes y 11 kilómetros de carreteras); el desplazamiento de campesinos hacia el área urbana de Tumaco; la utilización de sicarios para presionar a los campesinos para que vendieran sus tierras, y una serie de violaciones a los derechos laborales y de asociación”.

Estas presiones las relata Lidoro Hurtado, líder del Bajo Mira: “Hemos visto casos de personas que no han querido vender su

tierra, pero sus vecinos, por voluntad o por amenaza, vendieron a grandes cultivadores. Cuando van a pasar a su finca, atravesando las de ellos, les ponen obstáculos y los molestan. La gente aguanta hasta que las vence el miedo y la dificultad”.

Liderazgos para el futuro

Así como en Tumaco se ven necesidades, se observan también importantes liderazgos y formas de organización. La pérdida de tierras, que para los afrocolombianos es a su vez la pérdida de sus medios de vida digna,

ha llevado a los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras a luchar por ellas.

Así, el Consejo Comunitario de Bajo Mira y Fronteras cuenta con un Plan de Vida que sus líderes han diseñado para asegurar la supervivencia de sus familias, la posesión de las tierras y la conservación de su medio. Después de estudiar la explotación racional del bosque han concluido que es mejor conservarlo y aprovechar otros recursos, como la siembra de cacao y plátano.

Según el Consejo Comunitario de Bajo Mira y Fronteras, conservará 2.000 hectáreas de bosque y promoverá la certificación de su explotación racional de la madera, con el acompañamiento de Más Inversión para el Desarrollo Alternativo Sostenible (MIDAS), un programa que hace parte del componente social del Plan Colombia.

La Red de Consejos Comunitarios de Comunidades Negras, Recompaz, también ha logrado poner de presente sus problemáticas y sus iniciativas y gestionar proyectos

Con las banderas le quieren recordar al país que ellos están allí y necesitan atención.

que les permiten resolver algunas necesidades. Hoy reúne a los más importantes líderes de los 14 territorios colectivos que la población afrocolombiana tiene en Tumaco.

Actualmente los desplazados tienen entre 15 y 20 organizaciones legalmente constituidas que conforman la Mesa de Población Desplazada. Con el apoyo del Consejo Noruego de Refugiados (NRC por su sigla en inglés) ofrece asesoría jurídica y acompañamiento psicosocial. “Los hemos acompañado en lo jurídico porque, por ejemplo, ellos no sabían que podían apelar el fallo de Acción Social que les negaba el registro como desplazados”, dice Andrés Liñeiro, del NRC.

El principal logro alcanzado por la Mesa ha sido el Plan Único de Restablecimiento Integral, PIU, realizado con el apoyo de ACNUR, y que es su carta de navegación para buscar la garantía de sus derechos. También lograron, con el apoyo del NRC, incluir dos representantes de la Mesa en el Consejo Territorial de Planeación, quienes están trabajando, como lo cuenta Jáder Chillambo, para incluir en el Plan de Desarrollo Municipal la prevención y protección, la atención humanitaria, el restablecimiento socioeconómico y el fortalecimiento organizativo.

A pesar de la situación que vive a raíz del desplazamiento esta población se está organizando para reclamar sus derechos, sacar adelante sus planes de vida y de restablecimiento y preservar su territorio. Sin embargo, reclama atención inmediata para Tumaco. ▶



La paz en la región

Francisco de Roux

Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio

El Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio (PDPMM) busca la paz en Colombia, y por ello se une con muchas organizaciones. Tomamos el nombre de “desarrollo y paz” porque el desarrollo sostenible e integral que hacemos busca lograr los cambios estructurales necesarios para que la paz sea posible.

Esa paz, en sentido amplio, es la paz de las personas y de las familias, de las comunidades y de la sociedad en armonía sostenible con la naturaleza. Y en sentido estricto es la terminación del conflicto armado interno entre las guerrillas del ELN y de las FARC y el Estado colombiano, así como de la desaparición definitiva del paramilitarismo. Y por supuesto la desaparición o reorientación de las dinámicas que producen, impulsan o mantienen ese conflicto.

Aunque el programa es miembro de la Red de Nacional de Programas de Desarrollo y Paz y quiere contribuir seriamente al desarrollo de la red, su contribución a la terminación del conflicto es ante todo un aporte regional. Por eso insistimos en la salida negociada regional al conflicto como iniciativa de la sociedad civil, con el apoyo de la Iglesia católica y las demás iglesias, la participación de los gobiernos locales y, así lo esperamos, con el soporte y el respeto del Estado central, de Naciones Unidas, la Unión Europea y el resto de comunidad internacional.

Si logramos que el Magdalena Medio demuestre que en Colombia es posible un territorio sin guerra, sin minas antipersonal, sin secuestros, sin coca ni economía ilegal, sin desplazados, sin violación de los derechos humanos, sin subordinación de la mujer al machismo masculino, con un liderazgo civil fuerte y una institucionalidad que posicione con tranquilidad todas las dimensio-

nes del Estado de derecho, el PDPMM habrá hecho una gran contribución a la paz. Esto, por supuesto, conlleva transformaciones en la justicia, el derecho a la tierra, la protección del medio ambiente y la equidad en las relaciones de género.

En este escenario, las armas legítimas, únicamente en manos del Estado para el cuidado de la dignidad humana, tienen un lugar propio con características particulares, están subordinadas a la autoridad civil de una nación democrática y están al servicio de los hombres y mujeres de esta región y no al contrario.

Por eso este año el PDPMM incentivará los esfuerzos por la paz, a pesar de todos los riesgos, y avanzará en este intento tratando de comprender, con independencia y sin perder el foco de la dignidad humana, a todos los que participan directamente en el conflicto con armas letales, sea porque defienden legítimamente a las personas y a las instituciones, sea porque atacan a las instituciones y creen que así defienden en último término a las personas. Y a partir de este

intento de comprensión su tarea clara y determinante será llamar a cada uno de los grupos al diálogo profundo que nos exige ser consistentes, en conciencia, con la grandeza de todo ser humano.

Desde esta perspectiva el programa escucha los puntos de vista de todos y se deja cuestionar, porque también nosotros, los que no tenemos armas, somos –a un nivel distinto– parte del problema. Al mismo tiempo, les plantea a los perpetradores de hechos violentos y de terror la contradicción radical que existe entre el secuestro y la lucha por la libertad; entre las minas antipersonal y la defensa del campesinado; entre la economía manejada a balazos de la coca y la producción para la vida; entre la

armada degradada y sin resultados y la responsabilidad de

pasar a la solución política del conflicto; entre la Policía y el Ejército que deben ser los protectores de las institucionalidad y la corrupción de hombres de las fuerzas armadas que reciben dinero y son cómplices del narcotráfico. ▀



Mujeres en red por el Meta

Doce organizaciones de mujeres del Meta sacan adelante proyectos productivos y de educación para la convivencia. Con éstos y su participación política ayudan a construir el porvenir de su región.

Ernesto Martínez Manrique

Coordinador Mesa de Medios de Comunicación para la Paz en el Meta

La Red de Mujeres del Meta comenzó, como casi todo en la vida de las mujeres, con una historia de amor. La bogotana Nubia Nancy Gómez se fue a Guamal para estar con el hombre que amaba. Allí aprendió a labrar la tierra y así fue como se propuso trabajar en la organización social.

Con otras madres de familia participó en la creación del grupo Madres Comunitarias de Guamal, que llevó a la graduar a 56 mujeres

como “madres jardineras”. A ellas las unía el bienestar de los niños y también historias de dolor que les habían dejado la violencia y sus luchas por salir adelante en la vida. Entonces crearon grupos que analizaban el desarraigo, el miedo y demás situaciones que la violencia les hacía padecer. Fueron a municipios como Puerto Rico, San Juan de Arama, Granada, Fuentedeoro, Guamal, Castilla La Nueva, El Castillo, donde encontraron mujeres en situaciones difíciles: madres con hijos en grupos armados, otras luchando para que los grupos ilegales no se tomaran sus áreas de producción, entre otras.

Por esto, se propusieron fortalecer a las familias en sus territorios y evitar que perdieran sus parcelas y sus negocios. Recibieron capacitación en producción agropecuaria, manejo empresarial y en la producción de cremas y champú. Crearon pequeñas huertas que les permitieron tener alimentos para su propio consumo (hortalizas, tomate, maíz y patilla) y para intercambiarlos. “Lo que hacemos lo compartimos sin mirar los costos, pues buscamos integración y permanente contacto para seguir tirando corriente y construyendo sociedad”, dice Nubia Nancy.

Educadoras de paz

En su búsqueda por la superación de los efectos de la violencia abrieron también espacios para recuperar

Con sus cosechas, las mujeres generan ingresos y ganas de vivir.



de la confianza. Así conocieron otras organizaciones de mujeres con las que compartieron el desafío de que se reconociera la situación que afrontaban y su papel como hacedoras de vida. En diciembre de 2006 organizaron el Primer Encuentro de Mujeres del departamento y así comenzó la articulación que las llevó a crear, en marzo de 2007, la Red de Mujeres y Organizaciones del Meta.

“La Red es el espacio propicio para encontrarnos y reconocernos como mujeres, sin importar si somos cabeza de familia, adultas o jóvenes”, relata Mercy Carrión. Ese enlace en red de 12 organizaciones de mujeres y otras mixtas se empeña en crear organización social, en sacar adelante proyectos en beneficio de la vida colectiva y en forjar un modelo de educación para la paz y la convivencia.

La Red también trabaja por la apropiación de los derechos sexuales y reproductivos, por acciones de prevención del maltrato contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, por la equidad de género y la garantía de los derechos de las mujeres, en especial de las campesinas, indígenas y en situación de desplazamiento. Por eso, ahora participan en los consejos de política social, los comités de salud y nutrición, de productividad, entre otros. Dos mujeres de la Red fueron elegidas en los concejos municipales y otros líderes participan activamente en los Consejos Territoriales de Planeación, encargados de impulsar el proceso de elaboración de los planes de desarrollo municipales y departamentales.

Ahora están trabajando por la creación del Consejo Departamental de Mujeres, la escuela de política de mujeres y la realización de jornadas pedagógicas para hacer seguimiento a la situación de los derechos de la mujer del Meta. Con esta experiencia y con los resultados de los cinco encuentros departamentales de mujeres que ya han realizado, ellas hoy ayudan a construir el porvenir de su región. ▶

